

Sr. Proveedor:

Se invita a Ud. a participar del presente CONCURSO DE PRECIOS N° 127/23 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS VERDES EN PREDIOS DEL PODER JUDICIAL, cuya planilla se acompaña, con fecha de cierre de **recepción de propuestas el día Martes 26 de Diciembre de Dos Mil Veintitrés a las 09:00 hs.**

La presentación de ofertas deberá ser remitidas mediante correo electrónico a la dirección comprasco@justiciasanluis.gov.ar, Asimismo podrá remitir la oferta pertinente por Mesa de entradas en la oficina Contable de la Tercer Circunscripción Judicial sito en calle Leandro N. Alem 1090, Concaran, San Luis.

Se invita a los oferentes a gestionar ante la Secretaría de Informática del Superior Tribunal de Justicia el domicilio electrónico “dominio@giajsanluis.gov.ar” y posteriormente su incorporación al Registro de Proveedores del Poder Judicial según lo dispuesto mediante Acuerdo 427/19.

Solicitud de presupuesto

Validez de ofertas: No menor a 15 (quince) días desde la fecha de apertura.-

Plazo para el pago: Dentro de los treinta días hábiles, de cumplida la propuesta y entrega de la correspondiente factura.-

Observaciones: Se deberá aclarar garantía con la que cuentan los servicios y productos cotizados.

DESCRIPCION

1.- OBJETO: Contratación del servicio para la realización de las tareas de mantenimiento de parques y espacios verdes, en predios de la Tercera Circunscripción Judicial.

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA

Condiciones Generales. El servicio comprende la realización de las tareas de mantenimiento de parques y espacios verdes, limpieza de canaletas de desagüe, limpieza de cocheras cubiertas, corte de pasto en el predio y veredas externas, en predios en uso del Poder Judicial.

Descripción de los predios.

El mantenimiento requerido, se realizará en siete predios, (7) predios, cinco (5) ubicados en la localidad de Concarán y dos (2) en

el Multifuero de Santa Rosa.

- EDIFICIO DE TRIBUNALES (Concarán). Ubicado en la localidad de Concarán, consta de 4 canteros centrales de unos 5 m² cada uno, y una superficie

alrededor de los edificios de 150 m² aproximadamente. Posee plantas de ornamentación. Y plantas de sombra. También dos canteros centrales y dos canteros de 3 metros por 60 centímetros, en el ingreso al edificio.

Además, cuenta con un espacio cubierto de cocheras de 25 m x 6 m. una vereda en frente con un cantero de pasto y una lateral de cemento.

- CENTRO DE MEDIACIÓN DE CONCARAN (Concarán).

El predio a mantener, consta de un pequeño jardín en el frente de 3 metros x 3 metros aproximadamente y un pario de 8 metros de largo por 6 metros de ancho, posee plantas de ornamentación en el frente y un (árbol) siempreverde en el patio.

- JUZGADO DE FAMILIA, NIÑES, ADOLESCENCIA Y VIOLENCIA (Concarán).

Posee un pequeño jardín en el frente de 60 cm por 1 m, y un patio interno de 40 m², de los cuales hay pasto en un 15% del mismo.

- CAMARA DE APELACIONES (Concarán).

El predio a cortar es de unos 250 m² aproximadamente, en el mismo se encuentran con cuatro arboles de sombra; además, posee unas cocheras de 30 metros por 5 metros, con piso de cemento. Veredas en frente.

-CPF (Concarán)

Este inmueble, consta de un pequeño patio interno, de 2 metros por 4 metros, ocupado en el 30% por un rosal, y un pequeño patio anterior empedrado.

- PREDIO DE SECUESTRO (Multifuero Santa Rosa).

Está ubicado sobre autopista 55, a 150 metros del peaje y a 2km del cruce de la ruta Merlo Santa Rosa.

El mismo tiene 95 metros de ancho por 95 metros de largo, en el cual hay un galpón de 20 metros de largo por 19 metros de ancho, también hay un playón

para motos de 20 metros de largo, por 12 metros de ancho.

A la superficie ocupada por el galpón, y el playón, hay que sumar la superficie, ocupadas por automóviles y motos, cubriendo aproximadamente el 60% del

espacio restante.



Como se muestra en la foto satelital

- PREDIO EDIFICO TOMAS JOFRE (Multifuero Santa Rosa)

Está ubicado sobre autopista 55 a 150 metros del peaje y a 2km del cruce de la ruta Merlo Santa Rosa.

Tiene 95 metros de largo por 95 metros de ancho, estando ocupada por edificios y cocheras en un 60%.



Como se muestra en la foto satelital

3.- DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A REALIZAR POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA METODOLOGIA Y CARACTERISTICAS DEL SERVICIO:

Deberá realizar el corte de pasto (y su posterior recolección, en caso que la inspección así lo requiera). En el caso del predio de secuestro, donde hay motos y autos, se deberá cortar toda la maleza debajo de los autos y entre medio de las motos, incluyendo corte de arbustos o renuevo de árboles), también se deberán acomodar y ordenar las motos, tarea que deberá coordinarse con la oficina de secuestros Judiciales.

Se debe tener cuidado, en caso de utilizar moto guadañas, que las piedras u otros objetos, que estas arrojen, no causen daños en los vehículos que estén en los pedios o cocheras de las dependencias.

Se deberá realizar en el caso de los árboles y arbustos ornamentales cortar aquellas ramas que molesten el paso o que afecten la vista de los edificios.

En caso de hojas secas y pasto cortado, se deberá embolsar en bolsas de consorcio y colocarlas en los lugares que mantenimiento le indicará. En cuanto a ramas caídas, las mismas deberán ser retiradas, y depositadas en un lugar habilitado por el personal de la Oficina de Mantenimiento y Servicios.

En caso de cocheras, o lugares de tránsito, como veredas, se deberá barrer y juntar los residuos que allí se encuentren, en bolsas tipo consorcio, que deberán ser provistas por el adjudicatario.

En caso de haber renuevo de árboles, los mismos deberán ser cortados. En caso de ramas o arbustos, que obstaculicen el paso, deberán realizar se corte total o parcial de los mismos.

La periodicidad de los cortes se dará de acuerdo al siguiente cronograma.

- EDIFICIO DE TRIBUNALES (Concarán)

2 servicios de corte y limpieza en enero

2 servicio de corte y limpieza febrero

1 servicio de corte y limpieza en marzo

1 servicio de corte y limpieza en abril

- CENTRO DE MEDIACION (Concarán)

2 servicios de corte y limpieza en enero

2 servicio de corte y limpieza febrero

1 servicio de corte y limpieza en marzo

1 servicio de corte y limpieza en abril

- JUZGADO DE FAMILIA, NIÑES, ADOLESCENCIA Y VIOLENCIA (Concarán).

2 servicios de corte y limpieza en enero

2 servicio de corte y limpieza febrero

1 servicio de corte y limpieza en marzo

1 servicio de corte y limpieza en abril

- CAMARA DE APELACIONES (Concarán).

2 servicios de corte y limpieza en enero

2 servicio de corte y limpieza febrero

1 servicio de corte y limpieza en marzo

1 servicio de corte y limpieza en abril

-CPF (Concarán)

2 servicios de corte y limpieza en enero

2 servicio de corte y limpieza febrero

1 servicio de corte y limpieza en marzo

1 servicio de corte y limpieza en abril

-PREDIO DE SECUESTRO (Multifuero Santa Rosa).

2 servicios de corte y limpieza en enero

2 servicio de corte y limpieza febrero

2 servicio de corte y limpieza en marzo

2 servicio de corte y limpieza en abril

-PREDIO EDIFICO TOMAS JOFRE (Multifuero Santa Rosa)

2 servicios de corte y limpieza en enero

2 servicio de corte y limpieza febrero

1 servicio de corte y limpieza en marzo

1 servicio de corte y limpieza en abril

4.- PLANILLA PARA COTIZAR:

ITEM	CANTIDAD TOTAL DE CORTES	PERIODICIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	6	2 en enero 2 en febrero 1 en marzo 1 en abril	Tareas de mantenimiento de parques y espacios verde en EDIFICIO DE TRIBUNALES. (Concaran).		
2	6	2 en enero 2 en febrero 1 en marzo 1 en abril	Tareas de mantenimiento de parques y espacios verde en CENTRO DE MEDIACIÓN DE CONCARAN (Concaran)		
3	6	2 en enero 2 en febrero 1 en marzo 1 en abril	Tareas de mantenimiento de parques y espacios verdes en JUZGADO DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (Concaran).		
4	6	2 en enero 2 en febrero 1 en marzo 1 en abril	Tareas de mantenimiento de parques y espacios verdes en CAMARA DE APELACIONES (Concaran).		
5	6	2 en enero 2 en febrero 1 en marzo 1 en abril	Tarea de Mantenimiento de parques y espacios verdes en inmueble donde funciona el CPF (Concaran)		
6	8	2 en enero 2 en febrero 2 en marzo 2 en abril	Tareas de mantenimiento de parques y espacios verdes en PREDIO DE SECUESTRO JUDICALES (Multifuero Santa Rosa) (se debe tambien ordenar motos y otros objetos que obstaculicen el corte, esta tarea debe coordinarse con la oficina de secuestros)		
7	6	2 en enero 2 en febrero 1 en marzo 1 en abril	Tareas de mantenimiento de parques y espacios verdes en PREDIO EDIFICO TOMAS JOFRE (Multifuero Santa Rosa).		
TOTAL				\$	-

5.- PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Para el cumplimiento de todas sus tareas el prestador de servicio se hace cargo de manera exclusiva del personal necesario para la realización de las mismas, como así también de las herramientas que utilice para estas tareas. Cumpliendo toda la normativa vigente, respecto a normas de seguridad y laborales, haciéndose cargo de los seguros de todos los trabajadores que ingresen a los predios mencionados.

No se admitirán interrupciones de servicio a causa de paros de transporte y/o feriados ni variación de costo alguno. El servicio será prestado en los horarios indicados por la oficina de Mantenimiento y Servicios.

En caso de que, por fuerza mayor, el servicio, no pueda prestarse en el mes de diciembre, el mismo se realizará en el mes de abril del año siguiente.

6-VISITA A OBRA

La vista a obra, deberá coordinarse, con el responsable de la Oficina de Mantenimiento y Servicios de la Tercera Circunscripción Judicial, al TE 2665106699 o al correo de mantenimientoco@justiciasanluis.gov.ar

La misma se realizará, en el horario de 8 a 12 hs. (el día se coordinará con el responsable de la Oficina de Mantenimiento y Servicios) La misma es obligatoria.

OBLIGACIONES DEL PRESTADOR DEL SERVICIO

El adjudicatario deberá cumplir con todas las leyes, decretos, resoluciones y ordenanzas Nacionales, Provinciales y Municipales o de otros organismos que se exijan para el ejercicio de sus tareas. Deberá pagar puntualmente todos los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan por el desarrollo de las actividades a que se obliga por este contrato. Deberá pagar íntegramente y en forma puntual todos los salarios, jornales, aguinaldos, beneficios sociales, jubilaciones, seguros y en general, cumplir con todas las obligaciones laborales y

previsionales de su personal y de los terceros que contrate para el cumplimiento de las tareas encomendadas, lo que hará en forma exclusiva en virtud de no asumir el SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA ninguna obligación para con el personal del adjudicatario. Este último asume todas las obligaciones y responsabilidades en virtud de este contrato, ya sean civiles, laborales, administrativas, penales y de cualquier otra índole frente a su propio personal, terceros, organismos competentes, y/o al SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA, emergentes de su actividad, misión o desempeño o de su personal. Tales hechos serán de su exclusiva responsabilidad, sin perjuicio de las acciones y reclamos procedentes contra el autor y coautores de la acción u omisión que genere algún tipo de responsabilidad.

El personal deberá estar dotado de la vestimenta y elementos de seguridad correspondientes.

ACLARACION: Sin perjuicio de la documentación y requisitos exigidos en el presente concurso, Será obligatorio.

- Nomina de personal autorizado a trabajar.
- Seguro ART (incluir cláusula de no repetición).

Le solicitamos **cotizar con IVA incluido y todo otro gravamen.**